



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 014 DE 2018

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2014-00206- 00	REPARACIÓN DIRECTA	NOLBERTO RAMOS OSORIO Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	15/03/2018	1	320	ORDENÓ OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR.- PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS –Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
2	70001-33-33-007-2015-00084- 00	REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA MILENA ROMERO ANAYA	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	15/03/2018	1	332	CITÓ A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (10:45) A.M, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.
3	70001-33-33-007-2015-00115- 00	REPARACIÓN DIRECTA	ELVIS PESTANA AVILA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	15/03/2018	1	321	SE ACLARA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DEL 2 FEBRERO DE 2018, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ: <i>SEGUNDO: CONDENAR, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, A LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL, PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑO MATERIAL, EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE, LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$28.401.265) M/CTE PARA EL SEÑOR ELVIS PESTANA AVILA; Y, POR CONCEPTO DE DAÑO MORAL, LA SUMA EQUIVALENTE A VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES A LA FECHA DE EJECUTORIA DE ESTA SENTENCIA, PARA CADA UNO DE LOS DEMANDANTES, ASÍ: EL SEÑOR ELVIS PESTANA AVILA, EN CALIDAD DE VICTIMA DIRECTA; EL SEÑOR FILADELFO PESTANA SANCHEZ, EN CALIDAD DE PADRE DE LA VÍCTIMA; Y, LA SEÑORA GLORIA ESTHER AVILA ALVAREZ, EN CALIDAD DE MADRE DE LA VÍCTIMA”.</i>
4	70001-33-33-007-2016-00012- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ LUÍS CONTRERAS FÚNEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	115/03/2018	1	120	ORDENÓ OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR.- PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS –Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
5	70001-33-33-007-2016-00075- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRÉN BARRETO GALVÁN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -. UGPP	15/03/2018	1	168	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL DÍA VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE 2018- SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA

6	70001-33-33-007-2016-00249- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL QUINTERO LÓPEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA P- POLICIA NACIONAL	15/03/2018	1	129	CITÓ A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00) A.M, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.
7	70001-33-33-007-2016-00273- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ GREGORIO SALGADO CANCHILA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO DE COROZAL – IMTRAC	15/03/2018	1	120	DISPUSO CORREGIR EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA DEL FEBRERO DE 2018, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ: <i>"TERCERO: ASÍ MISMO, CONDENAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DE COROZAL "IMTRAC" RECONOCER Y PAGAR AL SEÑOR JOSÉ GREGORIO SALGADO CANCHILA LA SANCIÓN MORATORIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY 50 DE 1990, CONSISTENTE EN UN (1) DÍA DE SALARIO POR CADA DÍA DE RETARDO PARA EL PAGO DE LAS CESANTÍAS CAUSADAS EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: POR LA MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS DEL AÑO 2012, DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2013 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2014; POR LA MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS DEL AÑO 2013, DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2014 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2015; POR LA MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS DEL AÑO 2014, DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2015 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2016; Y POR LA MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS DEL AÑO 2015, DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2016 HASTA CUANDO SE REALICE EN FORMA EFECTIVA LA CONSIGNACIÓN DE LAS CESANTÍAS DEBIDAS. EL SALARIO PARA LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN SERÁ CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA ANUALIDAD CAUSADA, ES DECIR, LA DEL AÑO 2015, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA".</i>
8	70001-33-33-007-2017-00239- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELISA ENITH CASARES DE MUNIVE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	15/03/2018	1	33	DISPUSO DEJAR SIN EFECTO EL AUTO QUE DECLARÓ EL DESISTIMIENTO TÁCITO REALIZADO POR EL DESPACHO MEDIANTE FECHA 8 DE MARZO DE 2018. SE ORDENA EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES ORDENADAS EN EL AUTO ADMISORIO.
9	70001-33-33-007-2017-00366- 00	NULIDAD	PISOTRANS S.A.	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	15/03/2018	1	69	<b>SE DECLARA</b> LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO, PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTE PROVEÍDO. <b>SE ORDENA REMITIR</b> EL PRESENTE PROCESO, CON APOYO DE LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO, A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, POR SER LOS COMPETENTES, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 155 DEL CPACA. <b>SE ORDENA CANCELAR</b> TODAS LAS ANOTACIONES DE ESTE PROCESO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA SIGLO XXI, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO.

10	70001-33-33-007-2018-00010-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMIRA MARGARITA PÉREZ TORRES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	15/03/2018	1	35	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
11	70001-33-33-007-2018-00014-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAIRO RAFAEL LÁZARO CONTRERAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	15/03/2018	1	35	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
12	70001-33-33-007-2018-00016-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ENRIQUE RODRÍGUEZ AGUILERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	15/03/2018	1	33	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
13	70001-33-33-007-2018-00019-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAMARIS DEL CRUZ CRISTO ARROYO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	15/03/2018	1	31	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
14	70001-33-33-007-2018-00021-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO JOSÉ SIERRA CHOPERENA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	15/03/2018	1	28	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
15	70001-33-33-007-2018-00022-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN BERNARDA GARCÍA MARICHAL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	15/03/2018	1	44	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
16	70001-33-33-007-2018-00025-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHEMÍ DEL ROSARIO CANCHILA VITAL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	15/03/2018	1	28	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
17	70001-33-33-007-2018-00026-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTHER YARIDE JIMÉNEZ ORDOÑEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	15/03/2018	1	33	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS

				DEL MAGISTERIO				ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
18	70001-33-33-007-2018-00032-00	TUTELA	LIRIS DEL CARMEN BOLAÑO CASTRO (ANDRÉS EMILIO PÉREZ BOLAÑO )	NUEVA EPPS	15/03/2018	1	90	CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONADA NUEVA EPS CONTRA LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA POR EL DESPACHO Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR.
19	70001-33-33-007-2018-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ANTONIO CONTRERAS PADILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	15/03/2018	1	32	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2018, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA**  
SECRETARIA